

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Limpieza y desinfección de salas. Al iniciar la jornada el establecimiento deberá estar limpio y sanitizado.

1. Para ello todas las dependencias deberán ser limpiadas y sanitizadas al término de cada jornada o cuando la situación lo requiera.
2. La limpieza se ejecutará con la remoción de materia orgánica e inorgánica mediante fricción, con la ayuda de detergente o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- 3.-La desinfección de superficies ya limpias se ejecutará con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores. Estas acciones serán realizadas por el personal de aseo y mantención.
- 4.- los elementos de aplicación en la limpieza y desinfección serán: hipoclorito de sodio al 5% (disolución 1:50 si se usa cloro domestico), lo que equivale a que, por cada litro de agua, agregar 20 cc de cloro (cuatro cucharitas).
- 5.- Para efectuar la limpieza y desinfección se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deberán desinfectarse utilizando productos señalados.
- 6.- Se priorizará la limpieza y desinfección de toda aquella superficie que son manipuladas con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasa manos, taza de inodoro, llaves de agua, superficie de mesas, escritorios, superficies de apoyo entre otras.
- 7.- Se creará una rutina de limpieza frecuente con objetos tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se repetirá la sanitización del establecimiento completo.
- 8.- Esta limpieza y desinfección también aplicará a buses de transporte escolar. Lo cual será responsable de cumplir el protocolo cada conductor del vehículo, acompañante o responsable del servicio.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

Medidas preventivas

- 1.- Ventilar salas de clase y espacios cerrados: Antes del inicio de la jornada, en horas de recreo, en horas de almuerzo o cuando el(las) personas que ocupan los espacios lo soliciten y al finalizar la jornada.
- 2.- Eliminar los saludos con contacto físico (abrazo, besos o cualquier contacto) reemplazando por saludos a distancia.
- 3.- Se dispondrá de soluciones de alcohol gel en las clases y pasillos del establecimiento, limpia pies en la entrada de cada sala, garantizando medidas de seguridad en su manipulación.
- 4.- Se implementarán rutinas de lavado de manos frecuente, al menos antes de cada ingreso a la sala de clases.

5.- Retirar la basura: se dispondrá de la mayor cantidad de basureros con bolsas plásticas en su interior, las que deben ser cambiadas más de una vez al día.

6.- Asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y espacios comunes, de acuerdo con el protocolo de limpieza y desinfección de establecimientos educacionales.

7.- Limpieza y desinfección frecuente, de todas las superficies de contacto frecuente, tales como pisos, barandas, manillas, interruptores, recursos pedagógicos manipulables entre otros.

8.-Establecer normas: deberá indicarse a toda la comunidad escolar normas básicas de convivencia tales como:

A. Uso obligatorio de mascarilla.

B.- Realización de clases de educación física en lugares al aire libre, manteniendo distancia de al menos un metro entre alumnos, con aplicación de protocolos propios de la asignatura.

C.- Mantener informada a la comunidad respecto a cómo se limpia y desinfecta a diario el establecimiento, y los roles de los estudiantes en colaborar con la limpieza de sus artículos personales.

9.- Comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar: todas las medidas que tomará el establecimiento deberán ser comunicadas antes del retorno a la comunidad escolar, por mecanismos que aseguren su llegada a estudiantes y apoderados.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

Educación Pre-escolar de 9:00 a 12:40 horas, Ingreso y salida por puerta N° 1

Educación Básica 8:30 a 13:30 horas, Ingreso y salida por puerta N°2 y N°3

Educación Media 8:30 a 13:30 Ingreso y salida por puerta N° 5

Protocolo:

Cada estudiante ingresará por la puerta correspondiente a su nivel y mantener el distanciamiento físico correspondiente, sujeto a control de Temperatura y aplicación de alcohol gel.

Estudiantes que lleguen en vehículos el ingreso y salida será por puerta N° 4

1.4. Rutinas para recreos

Recreo 1

10:00 a 10:15 horas.

Recreo 2

11:45 a 12:00 horas.

El colegio está dividido en 3 zonas, cada una estará bajo la supervisión de 2 asistentes de la educación:

Zona N° 1 Primer ciclo de enseñanza básica

Zona N° 2 Segundo ciclo de Educación Básica.

Zona N° 3 Enseñanza media

El párvulo tiene su patio independiente en donde los recreos serán diferidos por curso.

El ingreso a la sala de clases será supervisado por el docente correspondiente con la aplicación del respectivo protocolo.

1.5. Rutinas para el uso de baños

Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

En Baños de mujeres y varones los estudiantes ingresarán en grupos de hasta 20 personas a la vez. El ingreso por acceso principal en cada baño y la salida por acceso secundario, previo paso por lavamanos. Deberán esperar turno, respetando distanciamiento físico, mínimo 1m. El acceso y salida de los baños será supervisado por 2 asistentes de la educación quienes serán responsables de la limpieza e higienización de ellos.

1.6. Otras medidas sanitarias

En caso de asistir al baño en horas de clases, los estudiantes serán supervisados por un asistente responsable. Cualquier estudiante que llegue después del inicio de la jornada al establecimiento, su ingreso será por la entrada principal y será supervisado por un inspector de patio. En horas de almuerzo los baños mantendrán protocolos de recreo.

PROTOSCOLOS PARA CASOS COVID 19

Protocolo ante casos confirmados de Covid.

- 1.- Personas que cohabita con un caso confirmado, debe realizar cuarentena en su domicilio (estudiante, docente, funcionario).
- 2.- Estudiante con covid 19 confirmado, que asistió al establecimiento, se suspenden las clases del curso y deben realizar cuarentena por 14 días, sujeto a evaluación suspensión de los niveles, ciclos y establecimiento completo.
- 3.- Dos o más casos de estudiantes con covid 19, confirmado de diferentes cursos que asistieron al establecimiento, suspensión de los cursos respectivos y evaluación de niveles, ciclos y establecimiento completo por 14 días.
- 4.- Si un docente, asistente de educación, miembro del equipo directivo es covid confirmado, se debe identificar contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos, establecimiento completo por 14 días.

Alimentación en el establecimiento.

En esta etapa mixta no se considera rutina de alimentación o almuerzo

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento organizará un sistema de:

Educación mixta: media jornada, semanas alternas con asistencia del 50% de cada curso

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

Plan de educación remota.

Se realizarán clases en semanas alternas de manera mixta, con asistencia del 50% del curso en semanas alternas, siendo presencial para los que asistan y remota para quien no le corresponda venir o no puedan asistir en forma presencial. La clase será siempre grabada y subida a la plataforma del colegio, al igual que todo el material formativo usado para su desarrollo, ya sean videos, guías de trabajo, evaluaciones. PPT, ...etc. Además, se entregará en forma permanente material de trabajo para estudiantes que no tengan acceso a plataformas digitales, en dependencias del colegio. En caso de cierre de un curso, nivel o establecimiento, los estudiantes ingresarán a un sistema de clases online. Cumplido el plazo de cuarentena, los estudiantes volverán a la modalidad mixta. Toda información sobre la implementación de esta modalidad u otra, será canalizada a través de la página web del colegio o por su profesor o profesora Jefe de cada estudiante.

Inducción a docentes y asistentes.

Se entregará la información por estamento tanto de docentes como asistentes de la educación. esto se dará en dos períodos, al finalizar el proceso educativo año 2020 y al inicio del proceso educativo año 2021. En estas jornadas de información se revisarán y analizarán procedimientos en relación con los protocolos establecidos y acciones orientadoras del quehacer educativo. Además, se procederá a capacitar a los docentes en el uso de las plataformas que utilice el colegio si fuese necesario.

Comunicación a la comunidad educativa.

Se informará a la comunidad a través del uso de las tecnologías como, página web del colegio, e-mail, WhatsApp. En Reunión con el Centro de Padres, Asistentes de la educación y Docentes En reuniones virtuales de profesores jefes con los apoderados de sus respectivos cursos. A través de circulares escritas cuando no exista acceso al uso de las tecnologías.

Otras medidas o acciones.

Cualquier situación no considerada, quedará bajo la implementación dirigida por el responsable, Inspector General y Encargado de Convivencia o Director del colegio.

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

El colegio organizará el año escolar de manera: Semestral